

## SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 reis

**Pago adelantado**

# LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

## ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

**Pago adelantado**

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR 14, BAJO  
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## LA SEMANA

Inaugúrase la semana última, con la reunión de las Cortes, y con esta debiera inaugurarse un período de actividad parlamentaria en consonancia con los anhelos de reforma y renovación que en todos los aspectos de su vida siente el país, el verdadero país, que es el que trabaja, produce, paga las cargas del Estado, y sufre las alternativas y los entorpecimientos y rémoras que á su progreso moral y material ponen los políticos *de oficio*.

Pero esa actividad, ese impulso inicial, no se ha visto en estos primeros días, y, conforme á la información de la prensa en general, lo que se advierte en los representantes de la Nación, es un marasmo terrible y un anticipo de vacaciones veraniegas realmente desconsolador.

Y no vale culpar al Gobierno de ello, pues, además de que la iniciativa parlamentaria es ajena á la función de aquel, existe tal cúmulo de proyectos y dictámenes pendientes de discusión, que toda actividad sería escasa para darles cima con el voto en la actual legislatura; y, por otra parte, el Gobierno ha cumplido con el precepto de dar lectura á los presupuestos en el mismo día de la reunión de las Cámaras.

\*\*

Y, á propósito de la obra económica del señor Osma, relacionándola con la de sus compañeros de Gabinete en cuanto á las reformas introducidas ó intentadas en los servicios; podemos adelantar á los lectores de LA IBERIA algunas de las principales contenidas en el presupuesto de Guerra, en las que el general Linares introduce alguna modificación con respecto á sus anteriores proyectos.

Subsiste en el Ministerio de la Guerra la actual organización de secciones, con sus denominaciones respectivas y se suprime la Junta Consultiva de Guerra. En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se suprime el Fiscal togado, quedando una sola fiscalía á cargo de un General de División, con personal militar y jurídico.

Créase el Estado Mayor central para la ejecución del mando y preparación de la guerra y á este centro pasa el actual Depósito de la Guerra; creándose también con facultades *puramente inspectoras*, la Inspección general de establecimientos de instrucción é industria militar, y se establece una Dirección general de los servicios de cría caballar y remonta.

La Academia ó Colegio general militar, institución tan deseada por los excelentes resultados que dió en el corto período de su vida anterior, resurge de nuevo con general aplauso, como vínculo de unión entre los que se dedican á la noble profesión de las armas, borrando las exajera-

ciones del espíritu de cuerpo para sustituirlo con la fraternidad que debe reinar entre los que consagran su vida, sus esfuerzos y sus luces al culto de la patria bajo los pliegues gloriosos de su sagrada enseña y ambicionando para ella días de gloria y de grandeza. Las actuales academias subsistirán como escuelas de aplicación; y la Escuela superior de guerra y la Escuela central de equitación, formarán un solo centro, reduciéndose su personal.

Desaparece el temor de supresión de las Capitanías generales de Galicia, Baleares y Canarias que se anunció en el anterior proyecto del general Linares; se restablecen los Cuerpos de Ejército, mandados por Tenientes Generales, constituyéndose siete Cuerpos de á dos Divisiones la mayoría de ellos, quedando afecta al séptimo, la Capitanía general de Galicia.

Para Baleares y Canarias se crea un Ejército regional con excepción de la guarnición de Mahon que como las del Norte de Africa, será de cuerpos peninsulares.

El contingente de las armas, tendrá las siguientes modificaciones:

En infantería se crearán dos nuevos Regimientos con los números 57 y 58; los terceros batallones, en cuadros por ahora, mandados por Comandantes; los de montaña volverán á serlo de cazadores; y de los cuatro Regimientos fijos de Africa, uno quedará en Céuta, el segundo en Melilla, el tercero pasará á Mahon y el cuarto se suprime.

Créase en caballería un escuadrón de depósito para cada Regimiento; se suprimen los 14 Regimientos de reserva y se crean un depósito y una sección de estadística y requisición en cada región; aumentándose también un establecimiento de remonta y dos secciones de sementales, organizándose dos nuevos escuadrones independientes para Baleares y Canarias.

En el arma de artillería, aumentanse dos baterías en cada uno de los 12 Regimientos montados y en el ligero, una sección de arrastre en el de sitio, y una en cada uno de los tres Regimientos de montaña.

Todos esos cambios, reformas y mejoras, se introducen con tres millones de pesetas de economía sobre el presupuesto que presentara el actual ministro de la Guerra para el año de 1904; y el milagro ha sido posible después de detenido estudio económico, suprimiendo algunos servicios inútiles y promediando el contingente activo que variará en las filas según las épocas del año, en virtud de licencias y llamamientos consecutivos, que harán fluctuar la cifra de aquel, entre setenta y cinco y cien mil hombres.

No hemos de escatimar al general Linares nuestro parabien ni nuestro modesto aplauso.

\*

\*\*

Muéstrase alarmada una parte de la prensa con la cuestión obrera en

Cataluña, en cuyas diversas provincias existe una huelga forzosa de la que resultan unos 25.000 obreros sin pan, á causa del paro ó mejor dicho, el trabajo intermitente de algunas fábricas de algodones, debido á un cúmulo de concáusas entre las que la pasión política enumera algunas cuya cita no es oportuna toda vez que existían ya y no produjeron la crisis; pero que sirven hoy de pretexto para poner á cargo del Gobierno el mal que todos deploramos.

Así sucede con el estado de los cambios que perdura hace años, habiendo tenido en despecho de él la industria catalana un período todavía reciente, de extraordinaria prosperidad.

Otro tanto resulta del encarecimiento de los carbones minerales producido por la guerra ruso japonesa, pues es injusto poner esa causal á cargo de la situación, imperante, cuando el señor Maura puso todas sus energías en sacar adelante el proyecto de los carbones antes de cerrar el anterior período legislativo, luchando contra la obstrucción en el Parlamento y con esa misma prensa que hoy viene á confesar la utilidad y el interés que aquella medida entrañaba para la industria nacional; sucediendo otro tanto con la ley de rebaja en los transportes debida al señor Osma.

La verdadera causa estriba y radica en el abuso incalificable del *trust* americano que ejerce el monopolio del algodón natural, que ha tenido el enorme aumento de precio con relación al año anterior, de 22'50 por ciento!...

La elocuencia de esas cifras es terrible; y á ese punto deben refluir todos nuestros esfuerzos y todas nuestras reflexiones.

Las medidas de gobierno, el esfuerzo privado, la beneficencia de los poderosos y la cordura de fabricantes y jornaleros encontrarán sin duda remedio ó lenitivo á la crisis presente; pero lejos de consumir hoy argumentos y energías en culparnos unos á otros y en hacer cargos balíos al responsable general que es siempre para los espíritus vulgares ó los falsos patriotas y fingidos filántropos, *el que manda*; abandonemos de una vez ese estribillo cursi, pasado de moda y desprestigiado ante los espíritus sensatos, y estudiemos la manera de evitar en adelante el mal y la repetición del mismo fenómeno económico-industrial, lo que solo ha de lograrse, emancipándonos de los Estados-Unidos y del extranjero en general, creando la producción algodonera llamada sin duda alguna á un porvenir espléndido en nuestra España, sobre todo en las costas de Levante y en las provincias meridionales.

Don Alfonso XIII, el Rey agricultor tuvo esa feliz iniciativa: los ensayos están ya hechos en algunas provincias con excelentes resultados: esfuércese la prensa de todos

matices en hacer activa propaganda de un cultivo que resuelve á la vez dos problemas: el industrial y el agrícola; salgan de su apatía y su mirasmo, los capitalistas y los propietarios del suelo, que para todos hay en ello honra y provecho; venga la acción individual y colectiva de los gobernados á hacer lo que ya no es función del gobernante; y no sigamos dando al mundo el tristísimo espectáculo de un pueblo que espera el milagro del cielo ó, en su defecto, la felicidad de real orden y que solo se ocupa de los conflictos cuando ya sufre sus efectos deplorables. Solo así demostraremos que no hemos muerto como pretenden nuestros enemigos y que no solo tenemos condiciones excelentes de vida, mal que les pese, sino voluntad firme de vivir y recuperar el puesto de honor que nos tienen designado de consuno. Dios, la naturaleza y nuestro génio nacional ya demostrado en las páginas de oro de nuestra pasada historia.

\*\*

Malos rumores nos llegan de la parte de Africa: El secuestro de dos súbditos norte-americanos Mrs. Perdicaris y Varley por el bandido marroquí Raisuli, es un caso que se ha repetido con demasía respecto de súbditos de naciones europeas y que siempre tuvo su remedio ó su arreglo en la vía diplomática, sin más presión que la puramente moral contra el Sultán.

Y choca y causa cierto sentimiento de justa alarma, el ver que, cuando precisamente, por virtud del convenio anglo-francés, parece indicada una era próxima, íbamos á decir inmediata, de normalidad progresiva por la intervención de Francia de acuerdo con España, para robustecer la autoridad del Emperador Abd-el-Azzis, se presente en la rada de Tanger la escuadra del Gobierno de la Unión con temperamentos inusitados y desproporcionados de fuerza, á ciencia y paciencia de su aliada Inglaterra, y al parecer, autorizada por ella.

Coincide con esto, la presencia de setenta barcos de la escuadra británica en aguas de Gibraltar.

¿Será que *olvidara* la Gran Bretaña alguna estipulación en su reciente convenio con la República francesa y trate de sacarla ahora á luz por mano de sus aliados?

¿Tendremos en Tanger alguna sorpresa como la de Alejandria, en el último cuarto del pasado siglo, y resultará acaso el bandido Raisuli, digno émulo de aquel famoso coronel egipcio Arabi-bey, que luego de conspirar contra el Jefe de Egipto, luego de llegar los ingleses á poner orden en aquel cotarro, fué á pasear por las calles de Londres el premio de sus servicios como conspirador de Opereta?

Tanger, por manos norte-americanas, podía pasar á las de Inglaterra en pago de recientes servicios. Eso podrán decir algunos diplomá-

ticos mal pensados ó cavilosos. Nosotros nada decimos, sino es que estamos ya curados de espanto y que una sorpresa más no nos extrañaría demasiado.

Esperemos, que la espera no ha de ser larga, y ¡Dios sobre todo!

ANTONIO ALFAU Y BARALT.

## CONVENIO LUSO-ESPAÑOL

En el Consejo de Ministros celebrado el jueves último, dió cuenta el señor ministro de Estado, de haber sido firmado el convenio de arbitraje entre España y Portugal.

Es una noticia igualmente grata para nosotros y para nuestros hermanos del vecino reino lusitano, toda vez que nuestras diferencias habrán de resolverse en lo sucesivo, del único modo que cabe en las cuestiones de familia: por medio de un laudo pacífico, dentro de la más perfecta concordia y la más cordial armonía.

Hacemos votos, porque siguiendo ese camino de leal correspondencia que todo nos impone, lleguemos al último grado de solidaridad é identificación que consienten la mutua soberanía é independencia, cuando existen tantos lazos étnicos, históricos, morales, sociales y económicos como los que funden el alma y los destinos de los dos pueblos de la península ibérica.

## De nuestro Diputado á Cortes

Sr. Director de LA IBERIA,  
Ciudad Rodrigo.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Le ruego encarecidamente inserte en un número del periódico que tan dignamente dirige la adjunta carta, por lo que le quedará eternamente agradecido su afectísimo amigo

q. b. s. m.

ANTONIO PALACIOS

Madrid 3 Junio de 1904.

Sr. Don M. González Rodrigo.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Mucho me complace contestar la carta con que se sirve honrarme desde las columnas de LA IBERIA, en su número 58, y tanto el carácter de independencia que esta publicación ostenta, como el alejamiento de la política en que usted manifiesta también hallarse constantemente, me inducen á atender decididamente sus escitaciones y que me sea tanto ó más grato que si se tratara de mis amigos políticos, al ofrecer mi concurso personal más entusiasta para la realización del proyecto de ferrocarril de Cañaveal á Ciudad Rodrigo, que motiva su carta.

Los asuntos generales del distrito merecen mi especial predilección y mi mayor deseo sería dedicar á promoverlos toda mi actividad y modestas fuerzas, puesto que no es el medio personal lo que me indujo á solicitar su representación en Cortes, pues ni quiero honores ni necesito vivir al amparo de la política. No ambiciono otra cosa que el mejoramiento y bienestar de una comarca de que me considero hijo adoptivo, tanto por las simpatías y pruebas de verdadero afecto con que en ella he sido acogido, cuanto por radicar en ella la mayor parte de mis medios de fortuna que quisiera en lo posible devolvérselos acrecentados, coadyuvando á su mejoramiento y progreso.

No ha de ocultarse á la ilustrada penetración de usted las grandes dificultades con que se ha de luchar para la consecución de este proyecto tratándose de personalidades aisla-

dos que, aunque fueran muy poderosas sus influencias no bastarían para la realización de obras de esta naturaleza en que la acción del Estado se limita á otorgar la concesión con mayores ó menores ventajas, dejando á la iniciativa particular su ejecución.

Por mi parte solo ó de acuerdo con los representantes de los otros distritos que comprende el proyecto, podría comprometerme y no sería difícil obtener la concesión, pero es necesario que se formara opinión en el país de modo que fijándose en el provecho de la obra pudiera constituirse una sociedad con capital suficiente para llevarla á feliz término, pues de lo contrario nada adelantariamos con esta concesión que dormiría eternamente como otras tantísimas de que ya no se guarda memoria.

Necesito además allegar datos ó antecedentes relativos á este asunto, y decidido como estoy á dedicar toda mi iniciativa é influencias, ho de solicitar á mi vez para ello su concurso así como el de aquellas personas de iniciativas y amantes de su país, especialmente el de LA IBERIA que tanto demuestra velar por los intereses locales.

Si conseguimos formar atmósfera favorable convenciendo al capital del buen resultado económico que este ferrocarril habría de producir, podremos tener la esperanza de alcanzarlo en plazo más ó menos lejano.

Mis ocupaciones del momento y la premura del tiempo para contestar á usted, me impiden hoy entrar en otras consideraciones acerca de los medios que estimo más adecuados para el acrecentamiento de la riqueza en esa población; pero tratándose de asuntos de índole distinta al que motiva esta carta, me ocuparé de ellos en otro comunicado, si el señor director de LA IBERIA se digna darme buena acogida en su ilustrado semanario.

Agradeciéndole que me haya proporcionado ocasión para manifestar públicamente mi gratitud y amor á Ciudad Rodrigo, queda á sus órdenes su afectísimo amigo y s. s.

q. b. s. m.

ANTONIO PALACIOS

Madrid 3 de Junio de 1904.

## Huelga terminada

Como saben nuestros lectores los obreros asociados que trabajaban en la construcción de la casa consistorial, una vez que estas obras fueron contratadas, tuvieron sus rencillas sobre si debían ó no trabajar en unión de los no asociados, pues su reglamento se lo prohibe, dando este origen á que formularon ante los contratistas la petición de que fueran expulsados de dicha obra los operarios no inscritos como socios, petición que llegó hasta el Ayuntamiento cuya corporación accedió no podía accederse á lo solicitado; se llamó á la junta directiva de la sociedad obrera, para darle conocimiento del acuerdo y recomendarle la conveniencia de que los asociados volvieran al trabajo, evitando así los consiguientes perjuicios para la Corporación y para los obreros.

En tal estado de cosas, y una vez que la sociedad comunicó al municipio no ser con él con quien la cuestión habría de ventilarse por tener contratistas las obras, y que á éstos únicamente correspondía por lo tanto solucionar la huelga en unión de los obreros, el viernes último llegaron á esta ciudad cuatro maestros canteros destinados á la obra del municipio, dando está origen á que los obreros de la construcción que la señora viuda de Vicente tiene hace algún tiempo, abandonasen el trabajo

á la hora del almuerzo y unidos á los de otras obras de las afueras, á quienes invitaron y de varios socios de la obrera, organizaron una manifestación pacífica, que desde el local de la sociedad se dirigió al Ayuntamiento, donde recibidos por el señor Alcalde y según nuestros informes, formularon protesta por la venida de los maestros canteros.

De lo demás tratado en la reunión no pudimos enterarnos, pues celebróse á puerta cerrada, pero por personas que creemos bien informadas sabemos que se llegó á un acuerdo bajo las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> Dar por terminada la huelga, volviendo á las obras del Ayuntamiento los asociados.

2.<sup>a</sup> Que continúen trabajando los cuatro maestros canteros llegados últimamente.

3.<sup>a</sup> Si en tales obras fueren necesarios mayor número de maestros canteros, se pedirán por escrito á la Sociedad Obrera, la que, en el caso de disponer de ellos, los facilitará.

4.<sup>a</sup> Dar al olvido todas las cuestiones hechas entre patronos y obreros.

De vuelta del Ayuntamiento la comisión recibida por el Alcalde dió conocimiento á los socios de sus gestiones y se disolvió la manifestación entrando todos á trabajar á las dos, hora de costumbre.

## ECOS MADRILEÑOS

Varias son señor director, las causas del retraso con que envío estas cuartillas y una de las más principales ya la manifesté en mi telegrama del 18 de abril último, cuyo telegrama fué mutilado, no por el lapiz rojo del fiscal, sino por otra censura de mayor autoridad en el asunto; la muy acertada de usted, de la cual soy devoto ferviente.

Pero como la explicación que pudiera dar sobre el asunto, nada interesa á los lectores de LA IBERIA, me la reservo y pongo fin á este exordio.

La Gran Peña Mirabrigense, naciente agrupación formada aquí por consecuencia de la circular que puse en sus manos y vió la luz en las columnas de LA IBERIA, celebró su primer acto de todos el día 10 del citado mes de abril.

En la Moncloa como supuse y en uno de sus parages más amenos

„Entró la verde espesura  
„que cubre tanto ramaje,

hizo alto la comitiva y después de un rato de reposo y de agradable conversación sobre cosas de por ahí, dió comienzo la manipulación para poner al descubierto las provisiones en las que á decir verdad, tenía abundante representación el *farinato*. Y no faltó el *hornazo*, porque alguien diligente en sumo grado, por que no triunfase la casi afirmación de que faltaría, hecha en la circular, lo pidió por telegráfo y lo recibió á tiempo.

Llegó el momento culminante y...

„Lo hicimos bien, voto á tal,

Variación y abundancia en los *mangajares*, la *bebía* muy fresquita, merced á la acción de las cristalinas aguas del manso arroyo, que serpenteaba á nuestros pies, (*sic*) apetito bien despierto (allí solo se durmió sin duda por ser demasiado bajo el sillón que ocupaba, la pantorrilla de una muy bella y simpática dama, pero se hizo la recomendada cruz con el dedo y saliva, ó se la hizo su esposo, que esto no lo se ciertamente y... remedio eficaz...)

Cuando saltó el tapón (hubo taponazo, es cierto) se levantaron las copas y se brindó por la patria chica en primer término, por la prosperidad y fraternal armonía de los componentes de la Gran Peña y por usted

señor director á quien proclamamos socio honorario y á continuación se tomaron entre otros, los acuerdos siguientes:

Que no hacia falta presidente, ó mejor dicho, que cada cual presidía al que tuviese enfrente.

Que se puede criticar pero sin decirse á nadie.

Y llegada la hora de las expansiones, en un grupo se hacían ejercicios de agilidad por don Domingo Sánchez y su esposa la señora doña Encarnación Herrero, don Manuel Mirueña y don E. Sánchez y las suyas respectivas doña Leonor y doña Isidora Pérez; (cosas de chicos) en otro el de la gente soltera representada por las señoritas, Herrero, Hurtado, Sánchez, y el sexo fuerte por dos Pazos, dos Mirueñas y un Sánchez, se contaban cuentos (los hechos los recuerdo, si no los aplico bien será *vice-versa*) y el joven matrimonio Pepe Pérez Egido y su distinguida esposa acudían á los dos juegos, lo que se llama hacer á pluma y á pelo.

Las niñas del doctor Sánchez, jugaban á la comba.

En resumen, que fué un grand día del que guardaremos todos gratos recuerdos.

\* \* \*

Para el día de San Isidro estaba dispuesta la segunda excursión, pero se ha suspendido en atención al reciente luto del querido amigo don José Pérez Egido. Es lo menos que los asociados á la Gran Peña Mirabrigense, podían hacer para testimoniar á su simpático amigo, que se asocian á su justo duelo por la pérdida de su buen padre (q. e. p. d.)

CÉLSO CASTO SANCHEZ

Abril 27 de 1904.

## Teatro Nuevo

Durante la anterior semana ha representado la compañía de la señora Ferrer las obras siguientes: *La Carcajada*, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, *Inocencia*, *Victima y madre* y *Los dos pilletes* y en todas ellas la ejecución ha sido acertadísima, interpretando todos los artistas sus distintos papeles á satisfacción del público. Ni por un momento puede el espectador abandonar la escena, las principales partes de la compañía son secundadas con acierto, gusto y elegancia por todos los artistas, resultando un cuadro completo y nutrido, que apoderándose del público le obliga á romper el silencio con nutridas salvas de aplausos haciendo salir al palco escénico á todos los artistas.

Nunca tuvimos en nuestro elegante teatro, compañía tan completa, y en la ejecución se procedió con tanto esmero, atendiendo hasta los detalles más ínfimos.

Opinamos que si se diese al público algún descanso más, no siendo tan continuadas las funciones, aun seguiría asistiendo con gusto al teatro en la presente temporada.

Felicitemos á la compañía de la señora Ferrer y crea que nuestros aplausos son sinceros.

Para hoy está anunciada la segunda y última representación de *Los dos pilletes*, que en la noche de ayer obtuvo un éxito extraordinario.

VARIEDADES

EL CENTENO

Creemos que merecería estudiarse con alguna atención por nuestros labradores la cuestión, de si convendría ó no dar en nuestro país alguna mayor extensión al cultivo del centeno y algo menor al del trigo. Lo cierto es que en algunos países, en Bélgica por ejemplo, a pesar de no ser tierra pobre ni mucho menos pues los trigos se dan en ella admirablemente gracias á un suelo fértil y á un esmerado cultivo, son relativamente muy pocos y de corta extensión los campos de trigo en comparación con las grandes extensiones de terreno sembradas de centeno. Y ha de tenerse muy en cuenta que á gente práctica y calculadora, nadie gana á los belgas; si pues prefieren el centeno, es porque estiman que este cereal les produce más rendimiento que el trigo.

Es verdad que siendo libre la entrada del trigo, puede proveerse de él de las naciones extranjeras; pero también es cierto que en punto á precio puede haber competencia el mercado nacional á cualquier otro por lo intensivo del cultivo.

El centeno es menos exigente que el trigo con relación al suelo y á los abonos, resistiendo mejor á las intemperies; y si bien es cierto que su grano no vale tanto como el del trigo ni es tan á propósito para el alimento del hombre, pues produce un pan más pesado, más negro, el pan de los países pobres, también lo es que el centeno domina fácilmente las malas hierbas cualidad que hay que tener muy en cuenta sobre todo en años lluviosos, produce mucha mayor cantidad de paja que tiene un valor comercial bastante subido, más cantidad de grano por regla general y de más fácil salida.

Además mezclando una cuarta parte de harina de centeno con tres de trigo, resulta un pan muy apetitoso y que se conserva fresco por más tiempo que el pan de trigo puro, que es precisamente lo que conviene sobre todo en el campo en que el pan es la base de la alimentación, y no hay tiempo de cocer el pan todos los días.

Como alimento de los animales, se hace del centeno un consumo mayor de día en día. Crudo hace las delicias de los cerdos, y su harina se mezcla al *mecido* en cantidad tanto mayor cuanto más quiera apresurarse la ceba. Cuchido el centeno conviene á todos los animales de una casa de labor aún á las vacas, pero sobre todo á los caballos de tiro y á los potros jóvenes cuyo desarrollo sea lento y laborioso.

No quiere decir esto que nosotros aconsejemos el abandono del cultivo del trigo; no, ni mucho menos. Es el cultivo verdaderamente nacional y mientras rijan tarifas algún tanto protectoras, puede cultivarse con un rendimiento bastante regular. Pero no ha de perderse de vista, que si bien el centeno prefiere los terrenos ligeros, pueden muy bien utilizarse para su cultivo toda suerte de terrenos siempre que no sean muy húmedos; por consiguiente, sería una locura estar gastando esfuerzos y dinero con algunos terrenos para obtener un rendimiento bien escaso de trigo, cuando de centeno hubiera producido hermosas ganancias y con menos coste.

APICULTURA

El cultivo de las abejas constituye una de las industrias agrícolas bastante desatendida hoy y falta de protección oficial; pero de beneficioso y prácticos resultados en otros países.

La utilidad del cultivo de las abejas es innegable é indiscutible, por estar sobradamente probado que dichos insectos prestan á los labradores servicios directos é indirectos, contándose entre los primeros la producción de la miel y la cera, y entre los segundos la fecundación, y por consiguiente, fructificación de las plantas.

Fijándonos en los resultados prácticos que proporciona el cultivo de las abejas, tenemos que un colmenar compuesto de diez colmenas movilizadas *pobladas*, con los accesorios más indispensables para su manejo, vale unas 400 pesetas, y puede producir anualmente, término medio, 200 kilos de miel en terreno medianamente melífero, y dobló ó más en país melífero.

El precio de la miel varía entre 75 y cien pesetas los cien kilos, que viene á representar un interés medio anual de 35 á 50 por 100 del capital empleado en el primer caso, y el 70 al 100 por 100 en el segundo.

Otra de las aplicaciones de esta industria es la fabricación del hidromiel, líquido sumamente agradable, que puede reemplazar al vino y cuya elaboración está hoy muy adelantada en el extranjero, particularmente en Francia, donde son muchos los apicultores que se dedican á estudiar y experimentar fórmulas y procedimientos que permitan fabricar con perfección dicho líquido.

El vinagre que se obtiene de la miel, es, asimismo, un líquido que, por su excelente calidad, puede reemplazar con ventaja al de la uva.

Nada hemos de decir de la cera, como producto de la industria de las abejas, por cuanto el asunto es sobrado conocido para insistir en él, y viene á demostrar la importancia de la apicultura, considerada como fuente de beneficios.

NOTICIAS

Desde el día 10 del presente mes de Junio empezará á regir en la línea del ferrocarril de S. F. P. la tarifa especial local número 1, de pequeña velocidad, para ganados.

También en la misma línea, y á partir desde el 15 del mismo mes, comenzará á regir igualmente la tarifa temporal local número 3, para viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, entre las estaciones comprendidas en la línea indicada y valaderos por un año.

Se ha concedido autorización al ayuntamiento de Sancti-Spiritus para celebrar dos corridas de novillos, los días 6 y 7 del actual.

En el pueblo de Retortillo se celebrarán grandes fiestas del 10 al 14, estando anunciadas cuatro corridas de novillos.

A fines del presente mes se celebrará en Salamanca la vista del proceso que se sigue contra Pablo Gómez Hernández *El Carabnero*, por atentado á la guardia civil.

Se halla encargado de la defensa del procesado, el ilustrado capitán de caballería señor Juárez.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Alba de Yeltes, don Hilario Miguel Grande.

Ha presentado la renuncia de su cargo, el interventor de consumos don Santiago Martín García.

Por la Dirección general de Carabineros le ha sido concedido el retiro, al primer teniente de esta comandancia don Manuel González Calzada, que prestaba sus servicios en Casillas de Flores.

Han visitado esta redacción, nuestros estimados colegas *O Comercio da Guarda* y *A Ordem*, de Coimbra.

Se lo agradecemos muy de veras y correspondemos con el cambio.

Ha sido concedida autorización al primer teniente de la guardia civil, de la escala de reserva, retirado don Francisco Fernández Rodrigo, para fijar su residencia en esta ciudad, habiendo pre-

sentado la renuncia de los cargos de concejal y alcalde del Ayuntamiento de Alamedilla, que hasta ahora ha venido desempeñando.

Ha sido ascendido al empleo inmediato, el primer teniente de Artillería, nuestro distinguido amigo, don Ramón Briso de Montiano. Séale enhorabuena.

En el tren correo del martes regresaron á Salamanca, después de haber pasado el día en esta ciudad, el Rector de aquella Universidad, don Miguel Unamuno, y el Arquitecto provincial don Joaquín Vargas.

El lunes último fueron licenciados 40 soldados del destacamento que guarnecía esta plaza.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta comandancia, el primer teniente de carabineros don Felipe Nieto.

Por el juzgado de instrucción de esta ciudad se ha dictado auto de inhabilitación á favor del de igual clase de Hoyos, en el sumario que se hallaba instruyendo, contra Pablo y Dionisio Vicente González, vecinos de Payo, por hurto de cerdos en una dehesa del término de Perales.

Nuestro querido amigo y corresponsal en Salamanca, don Marcelo Sánchez-Manzano, ha terminado el quinto año de la Facultad de medicina, con varias notas de sobresaliente. Séale enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar al presbítero don Sebastián Pérez Pacheco.

Nuestro querido amigo y paisano el oficial de Sagunto don Angel Dominguez y Sánchez-Bordona, ha sido víctima de un desgraciado accidente en la carrera militar de obstáculos verificada hace pocos días en Córdoba.

Montaba referido oficial el caballo *Harto* del que cayó, por haber tropezado en la tercera valla.

La caída fué sobre el palo de la valla quedando debajo del caballo, habiéndosele apreciado en el reconocimiento la fractura de la clavícula derecha y una herida en el parietal del mismo lado.

Las últimas noticias que de su estado se han recibido en esta ciudad, acusan alguna mejoría, la que de todas veras deseáramos se acentuara y que muy en breve se lograra el completo restablecimiento.

Cierto sujeto que el martes último había comprado un revolver, se puso á examinarlo tranquilamente en la Plaza de Bejar, y estando en esta operación se le disparó, sin que el proyectil causara afortunadamente daño alguno, á pesar de la mucha concurrencia que como día de mercado, había en aquel sitio.

Hoy á las once celebrará junta general la agrupación republicana.

Tampoco celebró ayer sesión por falta de número, la Corporación municipal. Y van cuatro.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á don Juan A. Martín Sánchez, Inspector del cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

El primer teniente de carabineros don César del Blanco, ha sido destinado al cuadro orgánico de reemplazo, afecto á esta comandancia.

Han regresado á esta ciudad, don Fernando de Velasco y su distinguida señora.

En breve se anunciarán oposiciones

para cubrir 70 plazas en el cuerpo de interventores del Estado en los ferrocarriles.

Los exámenes darán principio en el próximo mes de Septiembre.

El vecino de esta ciudad Angel Bivero Ayuso, fué lesionado la noche del 29 del pasado mes, en una reyerta habida en la calle de Raspagatos de Salamanca.

En la casa de socorro fué curado de una herida en la cabeza, producida por un palo, y de un mordisco en un brazo.

Se nos ruega preguntemos al señor Alcalde hasta cuando ha de permitirse la venta en las casetas que para la feria de mayo se instalaron en la Plaza Mayor.

Nunca se constató por tantos días, y consideramos justa la pretensión de aquellos comerciantes que se creen perjudicados con tal tolerancia.

Si el proyecto sobre alcoholas, que muy en breve se discutirá en las Cámaras, llegara á aprobarse, la rebaja que por el concepto de consumos se haría al Ayuntamiento de esta ciudad sería la de 5.881 pesetas.

Por doña Dolores Mendez Risueño, se ha aumentado voluntariamente, un real de jornal por día, sobre el que cada uno disfrutaba, á los obreros empleados en la casa que tiene en construcción, disminuyendo la jornada actual en media hora.

En la tarde del miércoles regresó á Salamanca el señor Fiscal de la Audiencia, que con motivo del crimen de Peñaparda ha pasado algunos días en esta ciudad, dedicado á la inspección de las diligencias.

La actividad y celo desplegados por todos los funcionarios que han intervenido en la instrucción del sumario, el cual según nuestras noticias se halla casi terminado, son dignos del mayor elogio, que desde luego nos complacemos muy mucho en tributar.

CULTOS

Día 5 de Junio.—Domingo.—Dominga infraoctava del Smo. Corpus y 2.ª después de Pentecostés. San Bonifacio y San Dorotheo.

La Misa y Oficio Divino, son de la Dominica infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media. Exposición de S. D. M.: misa conventual y sermón á cargo del M. I. señor Magistral.

Por la tarde á las cinco y media, reserva, y á continuación dará principio la Novena á San Antonio de Pádua, con el Santo Rosario y letanía cantada; ejercicio propio de este día, terminando con los gozos al Santo.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial y á las once otra rezada.

Capilla del Seminario.—A las ocho misa de comunidad y á continuación tendrá lugar el ejercicio del tercio de la Seisena á San Luis Gonzaga.

Parroquia de Santa Marina (Puente)—A las nueve y media, Exposición de S. D. M. Misa solemne con sermón, procesión con el Santísimo Sacramento, y reserva.

Parroquias.—Misa conventual á las ocho y media.

Día 9.—Jueves.—Octava del Smo. Corpus.

Santa Iglesia Catedral.—Por la tarde á las cuatro y media, procesión con el Santísimo al rededor de la Iglesia, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

D. Francisco Acedo San Matias

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

SALAMANCA

Representante en CIUDAD RODRIGO

JOSÉ UBEDA GÓMEZ

RUA DEL SOL NÚM. 23, 2.º

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

# FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—2

CASA

DE

Servicio Permanente

Servicio Permanente

CASA

Proveedores de la Real Casa de España

A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA

Proveedores de la Real Casa de España

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de «A. Barceló é hijos».

## Almacén de vinos

DE

### Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

GRAN DESTILERÍA MODELO

DE

Ojén, Ron, Cognac, Ginebra y Aguardientes  
especialidad RON SAN LUIS

RUIZ Y ALBERT.—Málaga

EXPORTADORES DE VINOS FINOS

DE TODAS CLASES

VINOS PARA ENFERMOS, VINOS TÓNICOS

Y VINOS APERITIVOS

## Gran compañía francesa

de navegación.

Vapores correos directos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.—Viajes directos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos.

Agentes generales

ANTONIO CONDE É HIJOS.—VIGO

Para informes y detalles, dirigirse al Agente en Ciudad Rodrigo, JACINTO SÁNCHEZ, Plaza Mayor, 10. 26—3

SE VENDE la casa sita en el Campo del Trigo, señalada con el número 14.

Informarán en la imprenta de este semanario.



## La Previsión Paternal

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obros, Populares de renta vitalicia y de Supervivencia de niños y jóvenes.

Nuevas pólizas de ahorro amortizables anualmente.

Delegado en Ciudad Rodrigo

Jacinto Sánchez Rodríguez—CONFETERÍA

Plaza Mayor, número 10 26—3



Se vende la casa sita en el Campo del Trigo número 2.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este semanario.

## J. García de Piedra Hijo

SALAMANCA.—Frente á Calatrava

Almacenista de maderas del país, Norte y de Portugal, fabricadas por cuenta propia; almacén de yeso, cemento, cal hidráulica y caña para techos rasos.

Los pedidos de maderas de Portugal se sirven por wagones siendo de cuenta del peticionario los portes.

Esta casa trabaja con pequeña utilidad. 13—5

## GRAN FÁBRICA DE JABONES Á VAPOR

DE

### JOSÉ PÉREZ MARTÍN

CIUDAD RODRIGO

Fabricación exmerada, con los procedimientos modernos.—Se garantiza la pureza y el buen resultado de todas las clases que se fabrican en esta casa.

#### Tarifa de precios para la venta al por mayor

Para fuera de la población desde 6'50 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Para dentro de la población desde 9 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Punto de venta al por mayor: CALLE DE MEDINA, núm. 2 (Almacén de Drogas).

#### Precios para la venta al por menor

A 0'90 pesetas (18 perras) el kilo.

Punto de venta: CALLE DE MADRID, números 7 y 9, Droguería.

## Exportación á todos los puntos.

Compra permanente de Aceites de Oliva

## SE ADMITEN

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

## A PRECIOS

## CONVENCIONALES

